



SERIE A N° 56657

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

DECRETO N° 3820.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárese de Interés Departamental los Festejos de los 35 años del Plan CAIF, que se realizarán en dos instancias: acto protocolar con autoridades nacionales, departamentales, delegados departamentales del Plan CAIF, equipos de trabajo y familias, el día 28 de julio del cte., en el Teatro Lavalleja; actividad con niños y niñas, familias y equipos de trabajo, autoridades nacionales y departamentales (sin acto protocolar), el día 29 de setiembre del cte., en lugar a confirmar; de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 3148 de la Junta Departamental, de fecha 12 de junio de 2013.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de sesiones, a diecinueve de
julio del año dos mil veintitrés.


Graciela Campiérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente